

LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

(ECOPETROL)

Creación:

Por la ley 165 de 1948 se creó la Empresa Colombiana de Petróleos, con el fin de hacerse cargo de las concesiones petroleras, oleoductos y demás instalaciones referentes a la explotación, refinación y transporte de petróleo y derivados que revertieran a la Nación.

La primera concesión que revirtió al estado colombiano fue la de Mares situada en Barrancabermeja en Santander.

El período legal y real de la revisión de la concesión De Mares a Ecopetrol se inició a las doce de la noche del 25 de Agosto de 1951. En esta fecha se recibió la concesión con todas sus instalaciones en funcionamiento normal y no se presentó ningún trastorno o interrupción en la producción y administración al cambiar de dueño. Inmediatamente se iniciaron nuevos trabajos para ensanchar y mejorar las instalaciones existentes.

Cabe destacar aquí que la reversión de la concesión De Mares, fue la primera efectuada pacíficamente en el mundo.

La empresa extranjera que explotaba la concesión, conocida con el nombre de TROCO, dejó expertos para asesorar a los técnicos colombianos, pero se fueron retirando poco a poco en desarrollo del contrato de asistencia técnica y al término de seis años la administración y dirección técnica era ejercida por personal ciento por ciento colombiano.

Ecopetrol adelantó, desde la reversión, extenso programa de exploración y perforaciones que han mantenido la producción del campo por encima de los niveles calculados. Los dos descubrimientos mas grandes de Ecopetrol han sido los campos de El Llanito y Lisama.

Personería:

Ecopetrol funciona como una entidad oficial con personería jurídica propia y con autonomía administrativa y patrimonial; en su organización interna y relaciones con terceros funciona como una sociedad de carácter comercial, sin perjuicio de los intereses económicos del Estado.

Control Fiscal:

El control fiscal de la empresa se hace a través de la Contraloría General de la Nación por medio de la Auditoría General. El Auditor tiene autonomía para organizar la dependencia y nombrar los auditores delegados y demás funcionarios de control fiscal de la empresa.

Objetivos:

Ecopetrol fue creado no sólo para administrar las concesiones revertidas al Estado por contratos pre-establecidos con las empresas particulares nacionales o extranjeras, sino también para invertir activamente en todas las ramas de la industria del petróleo.

Así es como hasta el momento ha comprado la mayoría de los poliductos y los restantes ya están en tramitación. De suerte que Ecopetrol será la única propietaria de la red de poliductos para la distribución de derivados del petróleo en el país.

La distribución y venta de los productos del petróleo en un 50% está en poder de Ecopetrol, por medio de una sociedad denominada "Terpel" en la cual, Ecopetrol tiene el 51% de las acciones y el resto particulares nacionales.

La última adquisición de Ecopetrol fue la Refinería de Mamonal (Cartagena), perteneciente a Intercol. En efecto el Gobierno Nacional recibió oficialmente en Julio 1° de 1974, en Cartagena, las instalaciones de dicha refinería, tras la negociación que para el efecto adelantó Ecopetrol con la Internacional Petroleum de Colombia Limited (Intercol). La negociación, según informaciones oficiales, abarcó también la adquisición de las acciones que Intercol poseía en el Oleoducto del Pacífico. El precio de compra total fue US\$ 35.000.000.00.

Con esta adquisición Ecopetrol aumentó su capacidad refinadora de 110.000 a 160.000 barriles diarios, con lo cual manejará el 95% de la refinación nacional.

Por su parte las directivas de Ecopetrol han manifestado que su intención de ampliar en el término de 2 años la capacidad de la refinería de Cartagena hasta 60.000 barriles diarios.

Con la adquisición de la Refinería de Mamonal, se abren claras posibilidades de integración petroquímica para Ecopetrol, por cuanto Cartagena es uno de los más promisorios polos de desarrollo con que cuenta el país.